



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Dependencia o Entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E016 Sistema Policial Auxiliar de Innovación para la Prevención del Delito.

Corporación Auxiliar de Policía de Protección
Ciudadana.

DA1D: Corporación Auxiliar de Policía de
Protección Ciudadana.

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	23/11/2020	Actualización de la estructura en la construcción del Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana .
REV: 15 2022	15/09/2022	El Diagnóstico será concertado para el 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024
REV: 17 2023	17/03/2023	Se atiende la indicación de la revisión REV: 15 2022 referente a la concertación.

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	8
2. Objetivos	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	10
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	11
2.4 Concentrado.....	11
3. Cobertura	13
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	13
3.2 Estrategia de cobertura.....	14
4. Análisis de similitudes o complementariedades	14
4.1 Complementariedad y coincidencias	14
5. Presupuesto.....	14
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	15
5.2 Fuentes de financiamiento	15
6. Información Adicional.....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	16
Bibliografía	16
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones policiales adquiere mayor relevancia frente a un contexto caracterizado por altos niveles delictivos y gran desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales. Durante varios años, su funcionamiento y capacidad profesional fue relegada de las políticas públicas, y su desempeño no estuvo acompañado con indicadores de impacto.

A lo cual se han iniciado distintos procesos de reforma encaminados a contar con cuerpos policiales más eficientes, buscando generar cambios no sólo sobre la gestión, sino también sobre la cultura y la doctrina institucional. En México, los procesos de reforma se han alejado de esto, su debilidad y abandono se han tomado como pretexto para dirigir las reformas hacia un acercamiento con las Fuerzas Armadas, dificultando la construcción de instituciones civiles efectivas y eficientes.

Uno de los aspectos más importantes del actual gobierno, lo constituye básicamente atender el reto de combatir la inseguridad, situación que afecta constantemente a la ciudadanía y a las empresas; obstaculizándose parte del desarrollo económico de la Entidad, sin embargo, en el nuevo gobierno estatal se fortalece constantemente los cuerpos de seguridad para combatir el crimen organizado y en general creando confianza en la ciudadanía del Estado. Es precisamente que, la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana que desde su creación el 28 de febrero de 2003 ha venido apoyando en el consecutivo de la Paz y Tranquilidad en la Entidad.

1.2 Definición del problema.

Las personas físicas y morales en el estado de Puebla cuentan con servicios de seguridad y vigilancia inadecuados

1.3 Justificación del PP.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 y 4 fracción II del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana”; los servicios de vigilancia y custodia prestados por el Organismo, se otorgan de conformidad con lo descrito mediante la relación contractual entre el Organismo y los Usuarios; función sustantiva que se refleja en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E016 Sistema Policial Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana en su nivel de Propósito.

La Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana al formular el Programa Presupuestario para el ejercicio 2024, atiende al planteamiento establecido en el problema, el Organismo tiene como objetivo brindar un servicio de custodia y vigilancia con guardias policiales que cumplan con un esquema estratégico de profesionalización enfocado a la satisfacción de los usuarios, a través de un instrumento veraz que permita realizar la toma de decisiones oportuna y facilite el correcto ejercicio del presupuesto asignado durante el ejercicio fiscal 2024.

1.4 Estado actual del problema.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hace dos años el 88.7 por ciento de los establecimientos percibían mucha inseguridad en la entidad poblana, sin embargo, para este año 2024 la cifra bajó a 80.3 por ciento.

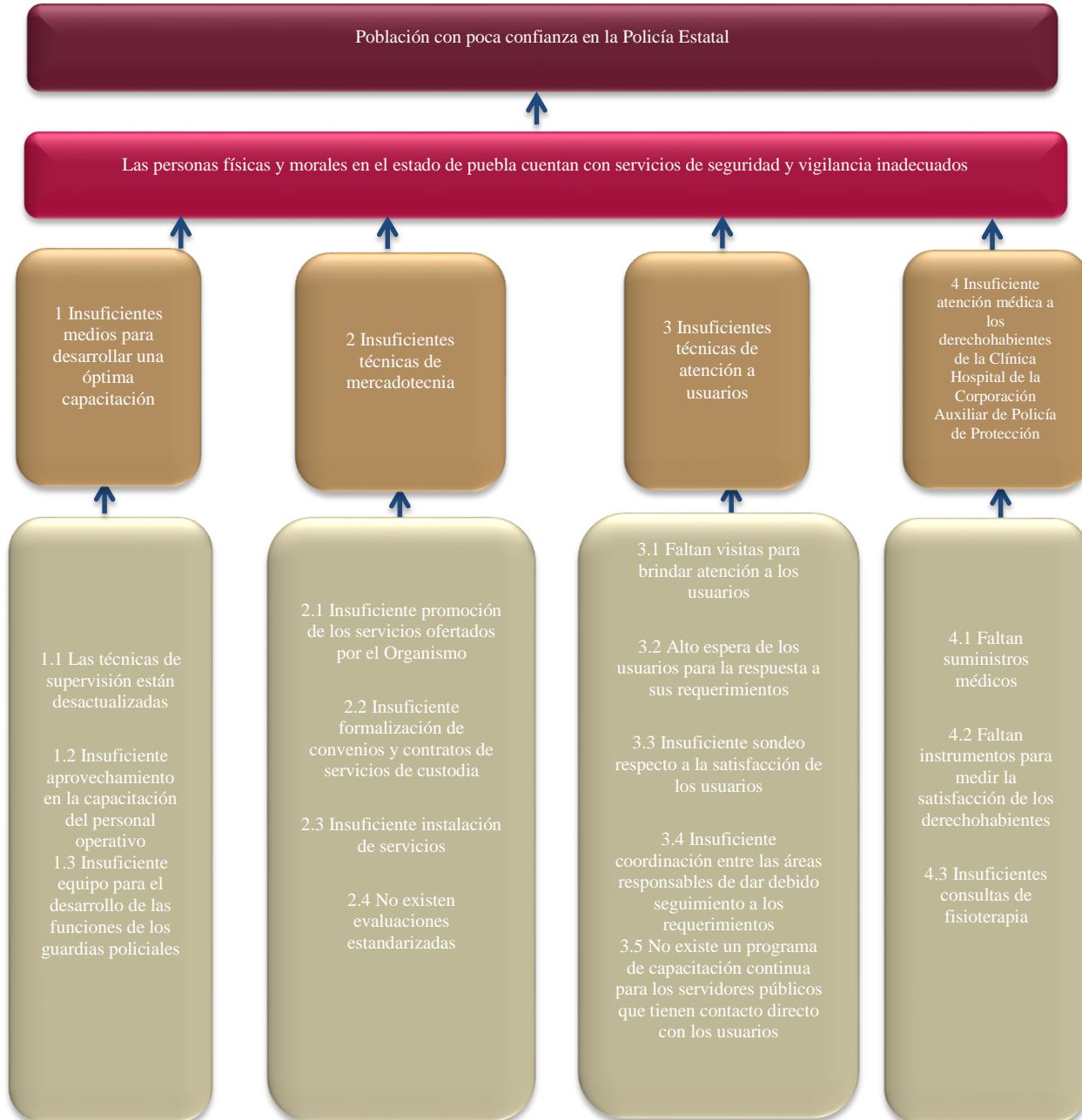
1.5 Evolución del problema.

De conformidad con lo descrito por el INEGI en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad, a nivel nacional, 61.2% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa Presupuestario del Organismo 2019.	Empresas, sectores públicos y privados áreas internas de la CAPPCC.	Proporcionar seguridad y eficiencia administrativa de la CAPPCC.	Se utilizaba para la prestación de los servicios: armamento antiguo y escasas patrullas para la prestación de los servicios y control de personal deficiente.	Baja contratación en la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia un control de personal pobre y lento.
Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2020.	Empresas, sectores públicos y privados áreas internas de la CAPPCC.	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia con elementos debidamente capacitados.	Utilización para la prestación de los servicios de nuevas patrullas. Utilización de nuevas tecnologías. elaboración de programas de trabajo.	Excelente aceptación de las empresas del Estado de Puebla para contratar y renovar la contratación por la adquisición de patrullas, incrementando el Estado de Fuerza de los guardias policiales. Existiendo poca aplicación al rubro de guardias policiales capacitados, derivado que se suspendió la capacitación presencial afectado por situaciones externas internacionalmente COVID-19 y normatividad que emanó de la misma. No existió incremento al inventario de armamento del Organismo.
Programa Presupuestario del Organismo 2021.	Empresas, sectores públicos y privados áreas internas de la CAPPCC.	Proporcionar seguridad y eficiencia administrativa de la CAPPCC.	Proporcionar el servicio de protección y vigilancia a personas físicas y morales, con guardias policiales honestos, calificados y responsables a fin de prevenir y combatir, actos que agraven a las personas y sus bienes.	Baja contratación en la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia un control de personal pobre y lento.
Programa Presupuestario del Organismo 2022.	Empresas	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia	Proporcionar el servicio de protección y vigilancia a personas físicas y morales, con guardias policiales honestos, calificados y responsables a fin de prevenir y combatir, actos que agraven a las personas y sus bienes.	88.96% de efectividad, de conformidad con lo descrito en el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022
Programa Presupuestario del Organismo 2023.	Empresas	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia	Proporcionar el servicio de protección y vigilancia a personas físicas y morales, con guardias policiales honestos, calificados y responsables a fin de prevenir y combatir, actos que agraven a las personas y sus bienes.	A la fecha de la presente no se cuenta con el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios ya que el Programa aun se encuentra en gestión.

1.7 Árbol de problemas.



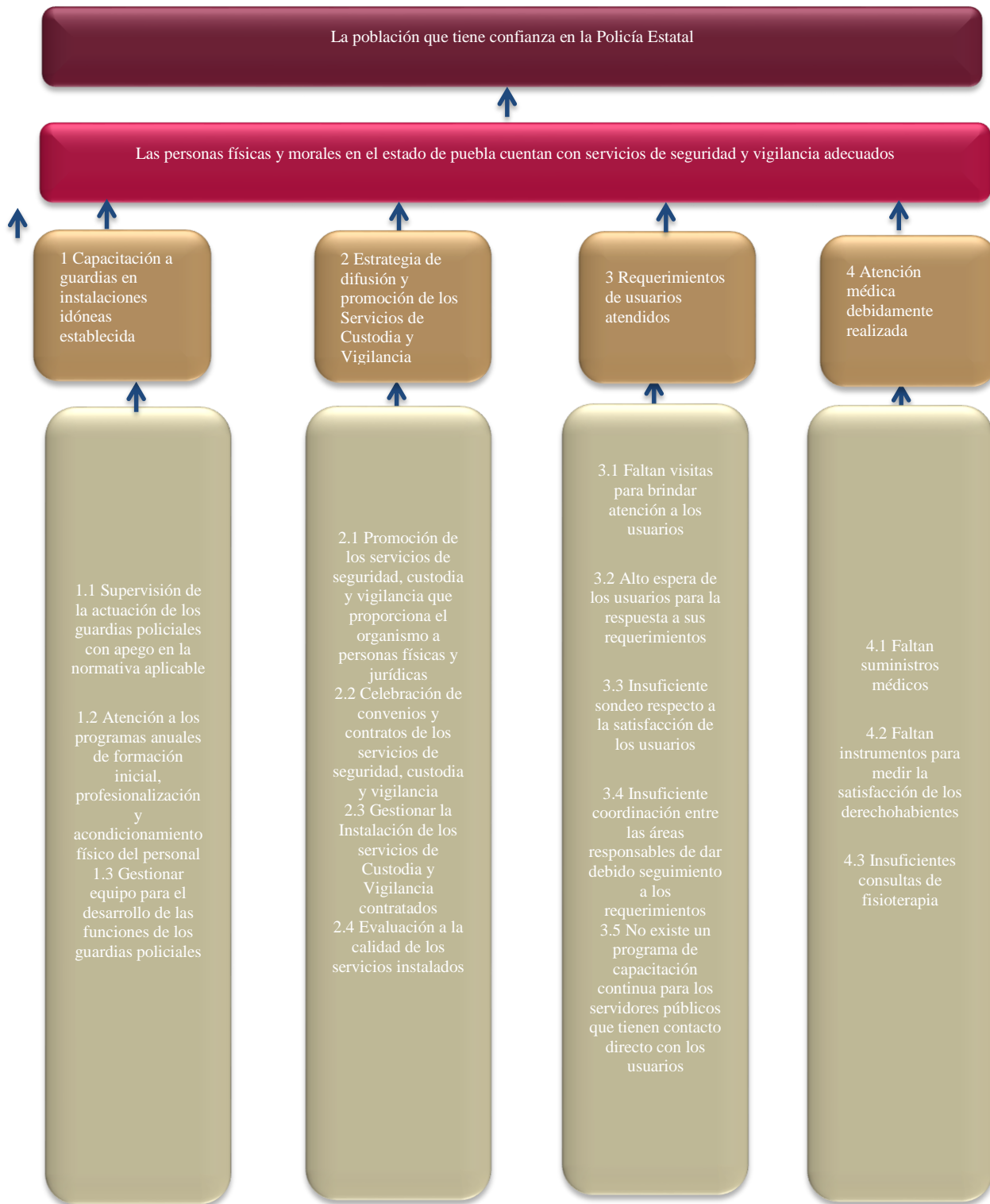
2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, como el instrumento rector en materia de planeación, nos permite alinear la construcción del Programa Presupuestario mismo que dentro de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, permite generar indicadores medulares para el óptimo funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales, las cuales se rigen conforme a derecho dentro del marco normativo de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.

El Programa Presupuestario E016 Sistema Policial Auxiliar de Innovación para la Prevención del Delito, contribuirá al incremento institucional en materia de resguardo patrimonial a través de los servicios de custodia y vigilancia instalados en el Estado de Puebla. Mediante este programa, se llevarán a cabo encuestas de satisfacción a clientes de los servicios de custodia prestados; equipamiento para los instructores con la finalidad de otorgar una capacitación adecuada a los guardias del Organismo; se realizarán visitas a los servicios por parte de los mandos operativos del Organismo; se capacitaran a guardias policiales de nuevo ingreso y con motivo de permanencia; se entregara equipo táctico a los guardias policiales del Organismo a efecto enriquecer la presencia institucional; se difundirán los servicios que oferta el Organismo; se celebraran más y mejores contratos sobre la instalación de servicios; se realizaran evaluaciones a los servicios instalados; y se brindaran consultas médicas a los guardias policiales del organismo a efecto de mejorar su salud.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Después de realizar un análisis minucioso y por consenso general con las UR responsables del cumplimiento de los componentes que conforman el Programa Presupuestario y en atención a la proyección presupuestaria de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, a fin de mejorar las condiciones de los guardias policiales que fortalezcan el cumplimiento de los servicios de custodia y vigilancia que ofrece el organismo, este instrumento está diseñado con estrategias que se encuentran interrelacionadas entre sí, mismas que fueron implementadas para presentar un comportamiento presupuestario al logro de los objetivos institucionales y la óptima toma de decisiones, el cual mide paulatinamente y programáticamente el cumplimiento de las acciones comprometidas.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Población con poca confianza en la Policía Estatal	La población que tiene confianza en la Policía Estatal	Contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes mediante una perspectiva de seguridad, capacitación y vigilancia corporativa
Problema Central	Solución	Propósito
Las personas físicas y morales en el estado de Puebla cuentan con servicios de seguridad y vigilancia inadecuados	Las personas físicas y morales en el estado de Puebla cuentan con servicios de seguridad y vigilancia adecuados	Las personas físicas y morales en el estado de Puebla cuentan con servicios de seguridad y vigilancia adecuados
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1 Insuficientes medios para desarrollar una óptima capacitación 2 Insuficientes técnicas de mercadotecnia 3 Insuficientes técnicas de atención a usuarios 4 Insuficiente atención médica a los derechohabientes de la Clínica Hospital de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección	1 Capacitación a guardias en instalaciones idóneas establecida 2 Estrategia de difusión y promoción de los Servicios de Custodia y Vigilancia debidamente ejecutada 3 Requerimientos de usuarios atendidos 4 Atención médica debidamente realizada	1 Capacitación a guardias en instalaciones idóneas establecida 2 Estrategia de difusión y promoción de los Servicios de Custodia y Vigilancia debidamente ejecutada 3 Requerimientos de usuarios atendidos 4 Atención médica debidamente realizada

EO16 SISTEMA POLICIAL AUXILIAR DE INNOVACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, 2024

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Las técnicas de supervisión están desactualizadas</p> <p>1.2 Insuficiente aprovechamiento en la capacitación del personal operativo</p> <p>1.3 Insuficiente equipo para el desarrollo de las funciones de los guardias policiales</p> <p>2.1 Insuficiente promoción de los servicios ofertados por el Organismo</p> <p>2.2 Insuficiente formalización de convenios y contratos de servicios de custodia</p> <p>2.3 Insuficiente instalación de servicios</p> <p>2.4 No existen evaluaciones estandarizadas</p> <p>3.1 Faltan visitas para brindar atención a los usuarios</p> <p>3.2 Alto espera de los usuarios para la respuesta a sus requerimientos</p> <p>3.3 Insuficiente sondeo respecto a la satisfacción de los usuarios</p> <p>3.4 Insuficiente coordinación entre las áreas responsables de dar debido seguimiento a los requerimientos</p> <p>3.5 No existe un programa de capacitación continua para los servidores públicos que tienen contacto directo con los usuarios</p> <p>C.4.1 Faltan suministros médicos</p> <p>C.4.2 Faltan instrumentos para medir la satisfacción de los derechohabientes</p> <p>C.4.3 Insuficientes consultas de fisioterapia</p>	<p>1.1 Supervisión de la actuación de los guardias policiales con apego en la normativa aplicable</p> <p>1.2 Atención a los programas anuales de formación inicial, profesionalización y acondicionamiento físico del personal</p> <p>1.3 Gestionar equipo para el desarrollo de las funciones de los guardias policiales</p> <p>2.1 Promoción de los servicios de seguridad, custodia y vigilancia que proporciona el organismo a personas físicas y jurídicas</p> <p>2.2 Celebración de convenios y contratos de los servicios de seguridad, custodia y vigilancia</p> <p>2.3 Gestionar la Instalación de los servicios de Custodia y Vigilancia contratados</p> <p>2.4 Evaluación a la calidad de los servicios instalados</p> <p>3.1 Realizar visitas a los usuarios de los servicios que proporciona el Organismo para conocer el desempeño de los servicios instalados</p> <p>3.2 Administración del tiempo de respuesta hacia los requerimientos de los usuarios</p> <p>3.3 Aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios que proporciona el Organismo</p> <p>3.4 Realizar reuniones de coordinación con las áreas involucradas para atender los requerimientos presentados por los usuarios</p> <p>3.5 Dar capacitación continua a los servidores públicos que tienen contacto directo con los usuarios</p> <p>4.1 Adquisición de suministros médicos para la correcta atención medica de los derechohabientes de la Clínica Hospital del Organismo</p> <p>4.2 Aplicar encuestas de satisfacción a los derechohabientes de la Clínica Hospital del Organismo</p> <p>4.3 Consultas de fisioterapia debidamente realizada</p>	<p>1.1 Supervisión de la actuación de los guardias policiales con apego en la normativa aplicable</p> <p>1.2 Atención a los programas anuales de formación inicial, profesionalización y acondicionamiento físico del personal</p> <p>1.3 Gestionar equipo para el desarrollo de las funciones de los guardias policiales</p> <p>2.1 Promoción de los servicios de seguridad, custodia y vigilancia que proporciona el organismo a personas físicas y jurídicas</p> <p>2.2 Celebración de convenios y contratos de los servicios de seguridad, custodia y vigilancia</p> <p>2.3 Gestionar la Instalación de los servicios de Custodia y Vigilancia contratados</p> <p>2.4 Evaluación a la calidad de los servicios instalados</p> <p>3.1 Realizar visitas a los usuarios de los servicios que proporciona el Organismo para conocer el desempeño de los servicios instalados</p> <p>3.2 Administración del tiempo de respuesta hacia los requerimientos de los usuarios</p> <p>3.3 Aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios que proporciona el Organismo</p> <p>3.4 Realizar reuniones de coordinación con las áreas involucradas para atender los requerimientos presentados por los usuarios</p> <p>3.5 Dar capacitación continua a los servidores públicos que tienen contacto directo con los usuarios</p> <p>4.1 Adquisición de suministros médicos para la correcta atención medica de los derechohabientes de la Clínica Hospital del Organismo</p> <p>4.2 Aplicar encuestas de satisfacción a los derechohabientes de la Clínica Hospital del Organismo</p> <p>4.3 Consultas de fisioterapia debidamente realizada</p>

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de empresas en el estado de Puebla.	309,157	Censo de población	Anual	INEGI
Población Potencial	Total, de empresas que requieren los servicios de seguridad y vigilancia.	860		Anual	
Población Atendida	Empresas que cuentan con los servicios de seguridad y vigilancia proporcionados por la Corporación auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.	460		Anual	
Población Objetivo	Empresas que cuentan con los servicios de seguridad y vigilancia proporcionados por la corporación auxiliar de policía de protección ciudadana.	386		Anual	

3.2 Estrategia de cobertura.

La estrategia general de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana será aumentar los contratos de los servicios de custodia y vigilancia del organismo optimizando y fortaleciendo el recurso humano (Guardias Policiales asignados), así como de equipamiento e infraestructura con estrategias que eviten la rotación del personal y tomando medidas preventivas de mantenimiento en el equipamiento policial. Así como buscando economías de operación, provocando con ello la disminución en los riesgos económicos y financieros del Organismo.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	No aplica		
Institución	No aplica		
Propósito (MIR)	No aplica		
Población o área de enfoque	No aplica		
Cobertura geográfica	No aplica		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No aplica		
Se complementa con el PP de análisis	No aplica		
Explicación	No aplica		

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2024. En caso de no ser requisitado durante la conformación de la Iniciativa y Ley de Egresos, deberá ser completado y actualizado durante el Ejercicio Fiscal.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento son propias ya que la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	No aplica
Recursos Estatales	No aplica
Total	No aplica

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No aplica

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: "E" Prestación de Servicios.
Programa Presupuestario: E016 Sistema Policial Auxiliar de Innovación para la Prevención del Delito
Unidad Responsable del PP: DA1D: Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
No aplica	■ No aplica
No aplica	■ No aplica
No aplica	■ No aplica

Bibliografía

<https://www.inegi.org.mx/temas/percepciones/>